

## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 06 de Junio de 2017

RES. PRESIDENCIA Nº 655 /2017

VISTO:

El Memo Presidencia Nº 24/2017, la Resolución CM Nº 1046/11, y

## CONSIDERANDO:

Que conforme el Memo de referencia, la Presidenta del Consejo de la Magistratura, Dra. Marcela Basterra, solicita la designación interina externa del Sr. Nicolás Echarri, en el cargo de Oficial Mayor para desempeñarse en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó que la Magistrada origina su pedido en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada a la Sra. Raquel Vivian Munt, conforme Res. Presidencia N° 596/2017.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

## LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar a Nicolás Echarri, DNI 27.777.280, en el cargo de Oficial Mayor en el Centro de Mediación y Métodos Alternativos de Abordaje y Solución de Conflictos, con carácter interino, mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada a Raquel Vivian Munt.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación de la Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Obras, Servicios Generales y Seguridad, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 655 /2017

Dra. MARCE II. BASIERRA Presidenta Conseilo de la Magistratura

